



**TERCER CONCEJO ORDINARIO
MES DE NOVIEMBRE 2023
ACTA N° 48**

En Nogales, a miércoles 22 de noviembre de 2023, siendo las 09:01 hrs., se da por iniciada la sesión de Concejo Ordinario, presidida por la Sra. Alcaldesa, Doña **MARGARITA OSORIO PIZARRO**.

CONCEJALES PRESENTES:

- LESLIE PACHECO RAMIREZ
- CLAUDIO TAPIA MENDOZA
- CARLOS ORTEGA VALENCIA
- JOHAO MARCHANT VALENZUELA
- CLAUDIO ALVARADO LEIVA
- MARÍA FRANCISCA BAHAMONDES BAHAMONDES

TABLA DE LA SESION

1. Apertura de la sesión.
2. Sanción Acta N°29.
3. Sanción Acta N°30.
4. Sanción Acta N°31.
5. Sanción Modificación Presupuestaria N°48. Expone Sra. Leslie Salinas Mena, Directora Administración y Finanzas.
6. Sanción Modificación Presupuestaria N°46 del Departamento de Salud. Expone Don Manuel Marín Lártigo, Director Departamento de Salud Municipal.
7. Sanción Modificación Presupuestaria N°47 del Departamento de Salud. Expone Don Manuel Marín Lártigo, Director Departamento de Salud Municipal.
8. Sanción Metas Programa de Mejoramiento de Gestión 2024, expone Comisión PMG.
9. Sanción celebración de contrato proyecto: "Reposición De Sede Social Población Estación, Comuna De Nogales", expone Don Juan Suárez Torres, Secplac.

10. Puntos Varios.

Señora Alcaldesa: En Nombre de Dios y de la Comuna se abre este Tercer Concejo Ordinario del mes de noviembre del año 2023, sesión N° 48.

Sanción Acta N°29.

Los antecedentes fueron enviados con antelación, los que forman parte integrante de la presente acta.

Sra. Alcaldesa: Llama a sanción.

Sr. Claudio Tapia Mendoza	Aprueba
Sr. Claudio Alvarado Leiva	Aprueba
Sr. Carlos Ortega Valencia	Aprueba
Sr. Johao Marchant Valenzuela	Aprueba
Sra. María Bahamondes Bahamondes	Aprueba
Sra. Leslie Pacheco Ramírez	Aprueba
Sra. Margarita Osorio Pizarro	Aprueba

Acuerdo N°267: Se aprueba con 7 votos a favor.

Sanción Acta N°30.

Los antecedentes fueron enviados con antelación, los que forman parte integrante de la presente acta.

Sra. Alcaldesa: Llama a sanción.

Sra. Leslie Pacheco Ramírez	Aprueba
Sra. María Bahamondes Bahamondes	Aprueba
Sr. Johao Marchant Valenzuela	Aprueba
Sr. Carlos Ortega Valencia	Aprueba
Sr. Claudio Alvarado Leiva	Aprueba
Sr. Claudio Tapia Mendoza	Aprueba
Sra. Margarita Osorio Pizarro	Aprueba

Acuerdo N° 268: Se aprueba con 7 votos a favor.

Sanción Acta N°31.

Los antecedentes fueron enviados con antelación, los que forman parte integrante de la presente acta.

Sra. Alcaldesa: Llama a sanción.

Sr. Claudio Tapia Mendoza	Aprueba
Sr. Claudio Alvarado Leiva	Aprueba
Sr. Carlos Ortega Valencia	Aprueba
Sr. Johao Marchant Valenzuela	Aprueba
Sra. María Bahamondes Bahamondes	Aprueba
Sra. Leslie Pacheco Ramírez	Aprueba
Sra. Margarita Osorio Pizarro	Aprueba

Acuerdo N°269: Se aprueba con 7 votos a favor.

Sanción Modificación Presupuestaria N°48, expone Sra. Leslie Salinas Mena, Directora Administración y Finanzas.

Los antecedentes fueron enviados con antelación, los que forman parte integrante de la presente acta.

Sra. Leslie Salinas: Saluda a los miembros del honorable Concejo Municipal, expresa que la modificación presupuestaria N°48 tiene que ver con diversas solicitudes de distintos departamentos, Secplac, Dideco y Movilización, todo esto hace un total de \$147.000.876.-.

Sra. Alcaldesa: Llama a sanción.

Sra. Leslie Pacheco Ramírez	Aprueba
Sra. María Bahamondes Bahamondes	Aprueba
Sr. Johao Marchant Valenzuela	Aprueba
Sr. Carlos Ortega Valencia	Aprueba
Sr. Claudio Alvarado Leiva	Aprueba
Sr. Claudio Tapia Mendoza	Aprueba
Sra. Margarita Osorio Pizarro	Aprueba

Acuerdo N° 270: Se aprueba con 7 votos a favor.

Sanción Modificación Presupuestaria N°46 del Departamento de Salud. Expone Don Manuel Marín Lártigo, Director Departamento de Salud Municipal.

Los antecedentes fueron enviados con antelación, los que forman parte integrante de la presente acta.

Doña Angélica Rodríguez: Saluda a los miembros del honorable Concejo Municipal, expresa que la modificación presupuestaria N°46 corresponde a ingresos desde el Servicio de Viña del Mar-Quillota, por el programa SUR Nogales, esta es la cuota número 9 del año, que se redistribuye en pago de personal ya sea honorario o contrata, es un monto de \$7.522.000.-

Sra. Alcaldesa: Llama a sanción.

Sr. Claudio Tapia Mendoza	Aprueba
Sr. Claudio Alvarado Leiva	Aprueba
Sr. Carlos Ortega Valencia	Aprueba
Sr. Johao Marchant Valenzuela	Aprueba
Sra. María Bahamondes Bahamondes	Aprueba
Sra. Leslie Pacheco Ramírez	Aprueba
Sra. Margarita Osorio Pizarro	Aprueba

Acuerdo N°271: Se aprueba con 7 votos a favor.

Sanción Modificación Presupuestaria N°47 del Departamento de Salud. Expone Don Manuel Marín Lártigo, Director Departamento de Salud Municipal.

Los antecedentes fueron enviados con antelación, los que forman parte integrante de la presente acta.

Doña Angélica Rodríguez: Manifiesta que la modificación presupuestaria N°47 corresponde a ingresos desde el Servicio de Viña del Mar-Quillota, por el programa Vacunación de Invierno, por un monto de \$2.275.000.- los que son redistribuidos en pago de sueldos de personal.

Sra. Alcaldesa: Llama a sanción.

Sra. Leslie Pacheco Ramírez	Aprueba
Sra. María Bahamondes Bahamondes	Aprueba
Sr. Johao Marchant Valenzuela	Aprueba
Sr. Carlos Ortega Valencia	Aprueba
Sr. Claudio Alvarado Leiva	Aprueba
Sr. Claudio Tapia Mendoza	Aprueba
Sra. Margarita Osorio Pizarro	Aprueba

Acuerdo N° 272: Se aprueba con 7 votos a favor.

Sanción Metas Programa de Mejoramiento de Gestión 2024, expone Comisión PMG.

Los antecedentes fueron enviados con antelación, los que forman parte integrante de la presente acta.

Srta. Constanza Campaña: Saluda a los miembros del honorable Concejo Municipal, señala que los representantes de la comisión PMG son 8 funcionarios.

Doña Scarlet Torres: Saluda a los miembros del honorable Concejo Municipal, y lee la siguiente presentación.

Objetivo Institucionales	Ponderación	Fecha de Terminación	Actividades	Medios de Verificación
<p>Alta Prioridad</p> <p>Implementar buenas prácticas propuestas por la Resolución N° 500 del Consejo para la Transparencia, en materias de Transparencia Activa para las unidades municipales afectas a publicación en portal de Transparencia Activa.</p>	60%	31 de julio 2024	<p>1.- Lectura de Resolución N° 500 del Consejo para la Transparencia por parte de las unidades municipales.</p> <p>2.- Priorización de puesta en marcha de Buenas prácticas presentadas en Resolución N° 500 de Transparencia Activa.</p> <p>3.- Envío de información mensual a publicar en Portal de Transparencia Activa que contenga las buenas prácticas propuestas en Resolución N° 500 del Consejo Para La Transparencia.</p>	<p>1.- Certificado emitido por responsable de unidad municipal de cumplimiento a lectura Resolución N° 500 del Consejo para la Transparencia.</p> <p>2.- Copia de correo electrónico que remite información mensual a publicar en portal de Transparencia Activa.</p>
<p>Mediana Prioridad</p> <p>Diagnosticar y describir Procedimientos administrativos que pasaran de análogos a digitales, conforme a Ley N° 21.180 de Transformación digital del Estado</p>	30%	30 de septiembre 2024	<p>1.- Conformación de Mesa de trabajo conformada por responsables de unidades municipales y Encargado de Transformación Digital de la Municipalidad de Nogales.</p> <p>2.- Confección de pauta de diagnóstico de Procedimientos Administrativos que migraran de análogos a digital según indicaciones del cronograma de implementación de la Ley 21.180.</p>	<p>1.- Impresión de actas de sesiones de la Mesa de Trabajo.</p> <p>2.- Registro fotográfico de las reuniones de Mesa de trabajo.</p> <p>3.- Impresión de actas de sesiones de trabajo de diagnóstico unidades municipales.</p> <p>4.- Impresión de diagnóstico Municipal de Procedimientos Administrativos digitales.</p>
<p>Baja Prioridad</p> <p>Elaboración por parte del Comité de Aplicación de Protocolo de Vigilancia de Riesgo Psicosocial en el Trabajo el Plan de medidas a ser implementadas en la municipalidad de Nogales en el año 2024.</p>	10%	30 de abril 2024	<p>1.- Impresión de Plan de Trabajo del Comité de Aplicación de Protocolo de Vigilancia de Riesgo Psicosocial a ser implementado el año 2024.</p> <p>2.- Cronograma de actividades a desarrollar durante el año 2024.</p>	<p>1.- Registro fotográfico</p> <p>2.- Nomina de asistencia actividades de carácter general o por unidades de municipales.</p>

Meta por Área de Trabajo	Ponderación	Fecha de Terminó	Actividades	Medios de Verificación
<p>Alta Prioridad</p> <p>Evaluar y proponer por todas las unidades municipales tres Metas al Plan de Mejoramiento de Gestión Municipal para el año 2025 y ejecutar una de ellas en el año 2024 de acuerdo a las orientaciones que entregue la Comisión PMG</p>	60%	30 de octubre 2024	<p>1.- Reunión informativa con responsables de unidades municipales.</p> <p>2.- Reuniones informativas y de coordinación con unidades municipales.</p> <p>3.- Programación, ejecución y evaluación de metas desarrolladas por cada unidad municipal durante al 30 de julio 2024.</p>	<p>1.- Acta y nómina de asistencia a reuniones de trabajo con responsables de unidad.</p> <p>2.- Acta y nómina de asistencia a reuniones de trabajo de cada unidad municipal.</p> <p>3.- Registro fotográfico de las actividades realizadas.</p> <p>4.- Informe del responsable de unidad de la meta ejecutada por la respectiva unidad.</p> <p>5.- Documento que contenga 2 metas propuestas al Plan de Mejoramiento de la Gestión para el año 2025.</p>
<p>Mediana Prioridad</p> <p>Actualizar fichas de funcionarios municipales, las que servirán de insumos a Comisión Municipal que tendrá a cargo actualización de Planta municipal.</p>	30%	30 de junio 2024	<p>1.- Reunión informativa con responsables de unidades municipales.</p> <p>2.- Elaboración de pauta de antecedentes personales y curriculares de cada funcionario Municipal, para actualización de ficha de funcionario.</p>	<p>1.- Oficio a funcionarios municipales con las instrucciones para la actualización de los antecedentes curriculares y personales.</p> <p>2.- Acta de la Unidad de Personal que dé cuenta de la actualización de las Fichas de personal de todos los funcionarios municipales.</p>

Baja Prioridad	10%	30 de mayo 2024	Charla con los trabajadores en dependencias de la Municipalidad de Nogales a cargo de la mutual de seguridad o relator interno.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Convocatoria de la actividad 2. Lista de asistencia 3. Registro fotográfico de la actividad
Realizar al menos 1 capacitación a los funcionarios municipales sobre riesgos de accidentes del trabajo y enfermedades profesionales.				

Sra. Alcaldesa: Llama a sanción.

Sra. Leslie Pacheco Ramírez	Aprueba
Sra. María Bahamondes Bahamondes	Aprueba
Sr. Johao Marchant Valenzuela	Aprueba
Sr. Carlos Ortega Valencia	Aprueba
Sr. Claudio Alvarado Leiva	Aprueba
Sr. Claudio Tapia Mendoza	Aprueba
Sra. Margarita Osorio Pizarro	Se Abstiene

Acuerdo N° 273: Se aprueba con 6 votos a favor.

Sanción celebración de contrato proyecto: “Reposición De Sede Social Población Estación, Comuna De Nogales”, expone Don Juan Suárez Torres, Secplac.

Los antecedentes fueron enviados con antelación, los que forman parte integrante de la presente acta.

Don Juan Suárez: Saluda a los miembros del honorable Concejo Municipal, señala que se hace la presentación al concejo para mencionar la celebración de contrato proyecto: “Reposición De Sede Social Población Estación, Comuna De Nogales”, en este caso se presentaron 10 empresas a la visita a terreno de las cuáles cinco presentaron oferta y de esas cinco, cuatro fueron aceptadas, la comisión evaluadora revisó los antecedentes, quedando Ricardo Arancibia, que obtuvo el mayor puntaje de la

evaluación, con un plazo de ejecución de 110 días corridos, cabe señalar que este es un proyecto que se estuvo trabajando hace mucho tiempo, se va financiar a través de los fondos FRIL.

Sra. Alcaldesa: Llama a sanción.

Sr. Claudio Tapia Mendoza	Aprueba
Sr. Claudio Alvarado Leiva	Aprueba
Sr. Carlos Ortega Valencia	Aprueba
Sr. Johao Marchant Valenzuela	Aprueba
Sra. María Bahamondes Bahamondes	Aprueba
Sra. Leslie Pacheco Ramírez	Aprueba
Sra. Margarita Osorio Pizarro	Aprueba

Acuerdo N°274: Se aprueba con 7 votos a favor.

Puntos Varios

Concejal Bahamondes: Pide que se les de el derecho a la réplica, es importante que si otra persona los menciona en sus puntos varios ellos puedan responder.

Concejal Alvarado: Hace un reconocimiento, porque por fin se va a poder arreglar la calle de Los Cáfiamos.

Sra. Alcaldesa: Le da las gracias a los concejales, porque se pudo hacer algo a la brevedad y las cosas buenas hay que reconocerlas.

Concejal Alvarado: Agradece a Don Juan Suárez por la rápida gestión.

Concejal Tapia: Consulta qué posibilidad existe que el camión de la basura suba hacia El Rungue, como para el cerro.

Sra. Alcaldesa: Responde que tendrían que ver las bases de la licitación, porque a veces ellos piden una camioneta, por el tema de los pasajes angostos donde no cabía el camión.

Concejal Tapia: Señala que no son pasajes, es donde Jaime Estay, todo eso que se pobló ahí.

Sra. Alcaldesa: Manifiesta que no se puede en ese sector, porque son terrenos particulares. Siendo las 09:24 hrs. se cierra esta sesión de Concejo.


VIVIANA GARCÍA GALLARDO
SECRETARIA MUNICIPAL